“Mama cuna, runa cuna…"

ECUADOR - El desprecio del poder al idioma del contrapoder...

Kintto Lucas

Jueves 31 de julio de 2008, puesto en línea por Barómetro Internacional, Kintto Lucas

1. La declaración de que el castellano, el kichwa y el shuar son idiomas oficiales de las relaciones interculturales, es solo eso una declaración sin mayores alcances reales. El idioma oficial, el idioma del poder sigue siendo el castellano porque el poder teme a idioma del contrapoder que seguirá siendo el kichwa.

2. Luego de que el gobierno impuso a la mayoría de los asambleístas de su movimiento que no votaran por el kichwa como idioma oficial junto al castellano, y que el Presidente de la Republica, Rafael Correa, denominara infiltrados a quienes habían votado a favor, se produjo una cadena de reacciones que le llevaron a reconsiderar su posición inicial, pero sin dejar de tener una actitud paternalista, que al fin de cuentas considera al kichwa como parte del folclore y como un idioma subalterno.

3. El hecho de sumar al shuar como idioma oficial de relaciones interculturales, encierra la intención de ponerlo a la misma altura del kichwa, y colocar una cuña de disputa entre los propios pueblos indígenas, porque mañana cuando se vuelva a pelear para que el kichwa sea realmente considerado oficial junto al castellano, se tendrá la coartada perfecta para señalar que es imposible porque también deberían declarar como oficial al shuar.

4. El shuar es el segundo idioma indígena del país, y se circunscribe a determinados territorios en la región amazónica. Como todos los idiomas indígenas, no solo debe ser reconocido sino promovido, para mantenerlo vivo.
El kichwa es un idioma que además de ser hablado por pueblos de la Sierra y de la Amazonía, está presente en la Costa a través de muchos emigrantes kichwas en diferentes zonas y particularmente en Guayaquil. Es un idioma nacional, parte del imaginario colectivo del Ecuador.

5. En la realidad simbólica de los países andinos y algunos otros de América del Sur, pero particularmente en Bolivia, Perú y Ecuador, el kichwa es el idioma opuesto al de los conquistadores, es el idioma del contrapoder. No declarar al kichwa como idioma oficial es una muestra del miedo a que el idioma del contrapoder esté a la par del idioma del poder.

6. El kichwa es el único idioma que en la realidad y en lo simbólico ejerce un contrapoder. Llevarlo a que se estudie en las escuelas y a que se transforme en idioma de uso público como pretendía la propuesta inicial de declararlo oficial a la par del castellano, sería clavar una estaca en el poder tradicional. Y ese riego no está ni estará dispuesto a correr un gobierno como el actual.

7. Pero además, al declarar solo al kichwa y al shuar como oficiales de las relaciones interculturales, por omisión se está declarando que los otros idiomas indígenas no son oficiales de las relaciones interculturales sino idiomas más subalternos que los dos mencionados.

8. El asambleísta Rolando Panchana, representante de lo que se considera la derecha de Acuerdo País quien había defendido la negación del kichua aseguró al diario El Comercio que con lo aprobado "si estamos en una circunscripción donde la mayoría de la población habla shuar, y yo hablo castellano, tengo la obligación de manejar los dos idiomas".

Panchana dijo además que "esto no implica retractarse de nada. Lo que se ha aprobado es que el castellano es el idioma oficial de la República del Ecuador, y que el castellano, el kichua y el shuar son los idiomas oficiales de las relaciones interculturales.

9. Las palabras de Panchana interpretan parte de las intenciones de dicha declaración constitucional. Pero por si fuera poco, el viernes 25 de julio, luego de terminado el acto en que se presentó la Constitución a ser aprobada el 28 de septiembre, mientras salía el Secretario de la Administración y Comunicación, Vinicio Alvarado, junto al Secretario Jurídico de la Presidencia y otras personas con cara de guardaespaldas, dijo burlándose del kichwa y de los pueblos indígenas: "Mama cuna, runa cuna. Estos cunas ya van a ver..."
No se dieron cuenta que el pueblo tiene oídos en todas partes.

10. El kichwa no es oficial en esta Constitución. La declaración -como me dijo una de las asambleístas que se jugó para que sea declarado oficial a riesgo de ser considerada "infiltrada"-, "se entiende como acto de reparación, bastante precario, mezquino... bastante forzado... viene por un calculo político, por eso le dan permiso", pero el idioma "sigue vivo, más allá de nuestras decisiones, afortunadamente…"